



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
24-IP
ORDEN DE COMPRA
No. 019-2022

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
DGCN-IP-374-2022 /	CM-025-IP-2022	019-2022
Al crédito <input type="checkbox"/>		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: PAPELERIA HONDURAS, S. DE R.L.

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 31 de marzo de 2022

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

PDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	40.00	UNIDAD	COMPRA DE 40 MOUSE CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: MOUSE OPTICAL WHELL XSCROLL (USB) MOUSE 3D DE 3 BOTONES CON CABLE TECNOLOGIA: SENSOR OPTICO INTERFAZ: USB ESTANDAR DE COMPATIBILIDAD: CONFIGURACION AUTOMATICA PLUG AND PLAY REQUISITOS DEL SISTEMA: FAMILIA WINDOWS,MAC Y LINUX TAMAÑO:ESTANDAR	58.75	2,350.00
*****ULTIMA LINEA*****					
DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO DGCN					
sub-total					2,350.00
15% ISV Impuesto de Ventas					352.50
Total					2,702.50

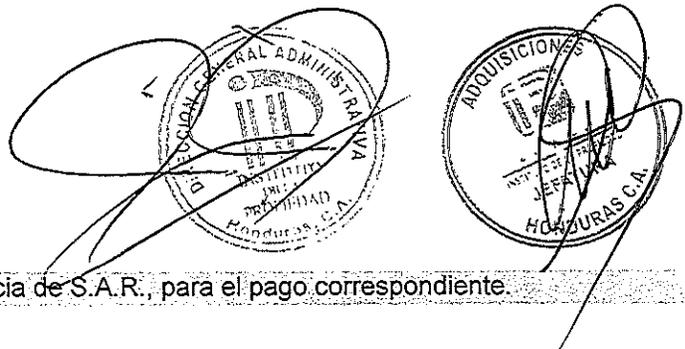
LOS MOUSE SERAN UTILIZADOS EN EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO NACIONAL.

TÉRMINO DE ENTREGA: 3 DIAS DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.

FORMA DE PAGO: CREDITO

EL PRODUCTO SOLICITADOS DEBEN SER ENTREGADO EN EL ALMACÉN CENTRAL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, UBICADO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA COLONIA LOS LAURELES, 200 METROS ANTES DE RESIDENCIAL VILLA LOS LAURELES, PORTÓN #5, BODEGA AZUL EN UN HORARIO DE 8:00 AM A 3:00 PM.

El artículo 76 de las Disposiciones Generales del Presupuesto para el año 2022, establece que en observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.



NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 019-2022

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotizacion	Acta Adjudicacion
DGCN-IP-374-2022 /	CM-025-IP-2022	019-2022
Al crédito <input type="checkbox"/>		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: PAPELERIA HONDURAS, S. DE R.L.

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 31 de marzo de 2022

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

PvA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
-----	----------	--------	-------------	-----------------	-------

[Handwritten signature]
ADQUISICIONES JEFEATURA
HONDURAS S.A.

[Handwritten signature]
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
Honduras, C.A.

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 018-2022

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
SE-A-IP-146-2022 /	CM-022-IP-2022	018-2022
Al crédito <input type="checkbox"/>		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: PUBLICACIONES Y NOTICIAS, S.A. (DIARIO EL HERALDO)

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 31 de marzo de 2022

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

P/A	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1.00	UNIDAD	SE SOLICITA PUBLICACIÓN DE UN CUARTO DE PÁGINA EN EL DIARIO EL HERALDO, PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-IP-002-2022, "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD AÑO 2022".	2,500.00	2,500.00
*****ULTIMA LINEA*****					
SECRETARIA EJECUTIVA					
sub-total					2,500.00
15% ISV Impuesto de Ventas					375.00
Total					2,875.00

PUBLICACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-IP-002-2022, "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD AÑO 2022"

TIEMPO DE ENTREGA: FECHA TENTATIVA EL 4 DE ABRIL DEL 2022.

FORMA DE PAGO: CRÉDITO

El artículo 76 de las Disposiciones Generales del Presupuesto para el año 2022, establece que en observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

ADQUISICIONES

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 017-2022

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
SE-A-IP-145-2022 /	CM-021-IP-2022	017-2022
		Al crédito <input type="checkbox"/>

NOMBRE DEL PROVEEDOR: PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. DE C.V. (PYRSA) DIARIO LA TRIBUNA

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 31 de marzo de 2022

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

PDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1.00	UNIDAD	SE SOLICITA PUBLICACIÓN DE UN CUARTO DE PÁGINA EN EL DIARIO LA TRIBUNA, PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-IP-002-2022, "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD AÑO 2022".	4,225.00	4,225.00
*****ULTIMA LINEA*****					
SECRETARIA EJECUTIVA					
sub-total					4,225.00
15% ISV Impuesto de Ventas					633.75
Total					4,858.75

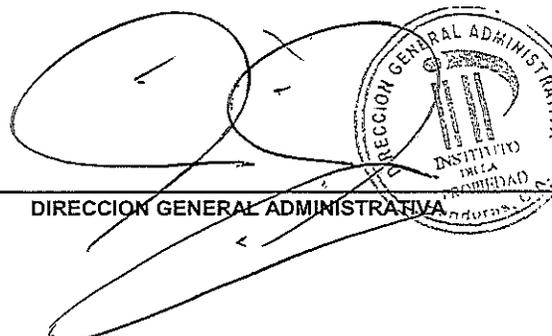
PUBLICACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-IP-002-2022, "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD AÑO 2022".

TIEMPO DE ENTREGA: FECHA TENTATIVA DE PUBLICACIÓN EL 4 DE ABRIL DEL 2022
FORMA DE PAGO: CREDITO

El artículo 76 de las Disposiciones Generales del Presupuesto para el año 2022, establece que en observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.



ADQUISICIONES



DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 016-2022

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
SE-A-IP-144-2022 /	CM-020-IP-2022	016-2022
Al crédito <input type="checkbox"/>		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: ENAG EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 31 de marzo de 2022

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

PJA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1.00	UNIDAD	SE SOLICITA PUBLICACIÓN DE UN CUARTO DE PÁGINA EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-IP-002-2022, "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD AÑO 2022".	3,250.00	3,250.00
*****ULTIMA LINEA*****					
SECRETARIA EJECUTIVA					
sub-total					3,250.00
15% ISV Impuesto de Ventas					487.50
Total					3,737.50

PUBLICACIÓN PARA EL AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-IP-002-2022, "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD AÑO 2022".

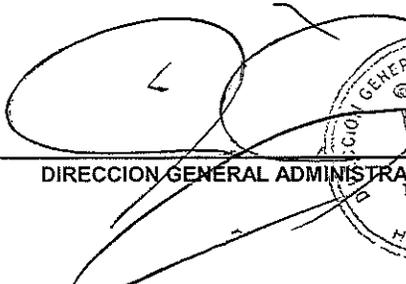
TIEMPO DE ENTREGA: FECHA TENTATIVA DE PUBLICACIÓN 4 DE ABRIL DEL 2022.

FORMA DE PAGO: CREDITO

El artículo 76 de las Disposiciones Generales del Presupuesto para el año 2022, establece que en observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.



 ADQUISICIONES



 DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 015-2022

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
SE-IP-A-164-2022 /	CM-024-IP-2022	015-2022
		Al crédito <input type="checkbox"/>

NOMBRE DEL PROVEEDOR: BUFFET HOUSE S. DE R.L. /MELISSA JOHANA PADILLA REYES

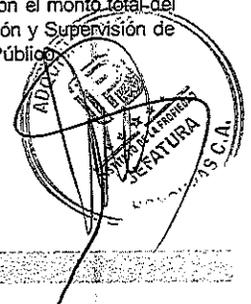
Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 30 de marzo de 2022

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

No. PDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	24.00	UNIDAD	SE SOLICITA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL COMITÉ DE LICITACIONES DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, LOS CUALES CONSTAN DE 24 PLATOS, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: VIERNES 8 DE ABRIL DEL 2022, SE NECESITAN 12 PLATOS DE COMIDA QUE CONTENGAN: UNA CARNE Y DOS GUARNICIONES, POSTRE Y REFRESCO. MARTES 19 DE ABRIL DEL 2022, SE NECESITAN 12 PLATOS DE COMIDA QUE CONTENGAN: UNA CARNE Y DOS GUARNICIONES, POSTRE Y REFRESCO. AMBOS DÍAS LAS COMIDAS DEBERÁN SER ENTREGADAS A LAS 11:40 A.M. EN EL LOBBY DEL EDIFICIO CUERPO BAJO C, DEL CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL.	155.00	3,720.00
*****ULTIMA LINEA*****					
SECRETARIA EJECUTIVA					
sub-total					3,720.00
15% ISV Impuesto de Ventas					558.00
Total					4,278.00

LA ALIMENTACIÓN SOLICITADA SERA PARA EL COMITE DE LICITACIONES DEL INSTITUTTO DE LA PROPIEDAD DISTRIBUIRDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:
 VIERNES 8 DE ABRIL DEL 2022 :12 PLATOS Y MARTES 19 DE ABRIL DEL 2022 :12 PLATOS
 QUE CONTENGAN UNA CARNE , DOS GUARNICIONES , POSTRE Y REFRESCO
 DEBEN DE SER ENTREGADOS A LAS 11: 45 A.M. EN EL EDIFICIO CUERPO BAJO C, DEL CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL
 FORMA DE PAGO: CONTADO, CHEQUE

El artículo 76 de las Disposiciones Generales del Presupuesto para el año 2022, establece que en observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.



NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 015-2022

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
SE-IP-A-164-2022 /	CM-024-IP-2022	015-2022
		Al crédito <input type="checkbox"/>

NOMBRE DEL PROVEEDOR: BUFFET HOUSE S. DE R.L. /MELISSA JOHANA PADILLA REYES

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 30 de marzo de 2022

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

No. PDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
---------	----------	--------	-------------	-----------------	-------

ADQUISICIONES HONDURAS S.A.

Firmado digitalmente por PABLO ROBERTO ZUNIGA SOTO

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

00033*

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 014-2022

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
DGRV-IP-0045-2022 /	CM-023-IP-2022	014-2022
		Al crédito <input type="checkbox"/>

NOMBRE DEL PROVEEDOR: EQUIPOS Y SISTEMAS S. DE R.L.

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 30 de marzo de 2022

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

PDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	10.00	UNIDAD	TONER HP # 58A COLOR NEGRO (CF258A)	2,135.00	21,350.00
*****ULTIMA LINEA*****					
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR					
sub-total					21,350.00
15% ISV Impuesto de Ventas					3,202.50
Total					24,552.50

LOS TONER 58A SOLICITADOS SERÁN UTILIZADO POR EL PERSONAL ASIGNADO EN LOS CENTROS DE ORIENTACION Y ATENCION AL CIUDADANO

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA :

FORMA DE PAGO: CREDITO

EL PRODUCTO SOLICITADOS DEBEN SER ENTREGADO EN EL ALMACÉN CENTRAL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, UBICADO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA COLONIA LOS LAURELES, 200 METROS ANTES DE RESIDENCIAL VILLA LOS LAURELES, PORTÓN #5, BODEGA AZUL EN UN HORARIO DE 8:00 AM A 3:00 PM

El artículo 76 de las Disposiciones Generales del Presupuesto para el año 2022, establece que en observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 013-2022

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
DGA-SGSG-IP-296-2022	CM-019-IP-2022	013-2022
Al crédito <input type="checkbox"/>		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: ESTACION TEXACO OBELISCO S.A. DE C.V.

Lugar y Fecha de elaboración: EUTEGUCIGALPA, M.D.C. 25 de marzo de 2022

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

Nº PDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1.00	UNIDAD	Suministro de combustible	150,000.00	150,000.00
*****ULTIMA LINEA*****					
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA					
sub-total					150,000.00
Total					150,000.00

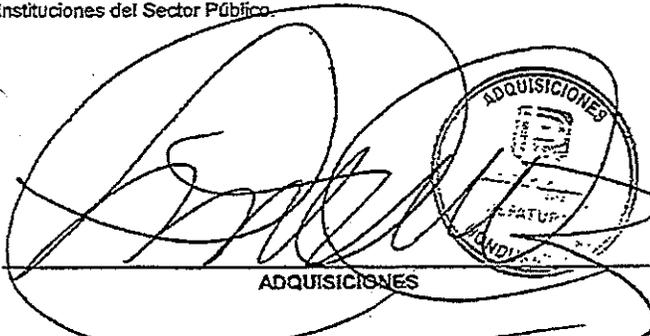
TIEMPO DE ENTREGA : INMEDIATO

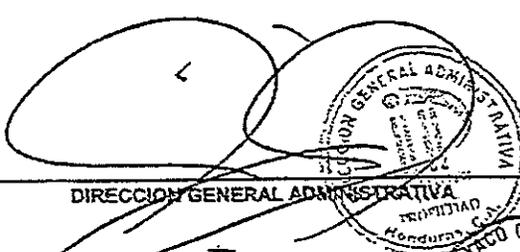
FORMA DE PAGO :CHEQUE

EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE SERA PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

EL PROCESO DE RETIRO DE ESTE COMBUSTIBLE SERA MEDIANTE ORDENES ESPECIALES Y LAS FIRMAS REGISTRADAS AL EFECTO

El artículo 76 de las Disposiciones Generales del Presupuesto para el año 2022, establece que en observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.


 ADQUISICIONES


 DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Recibido 25/03/2022
Suppa Morales



NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 012-2022

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
SGSG-0180-2022 /	CM-015-IP-2022	012-2022
Al crédito <input type="checkbox"/>		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: CORPORACION FLORES S.A

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 25 de marzo de 2022

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	UNIDAD	UNA COMPUTADORA CON CODIGO 89661-26B70, MODELO 4B, PEDAL ACELERACION CUERPO DE ACELERACION LOS REPUESTOS SOLICITADOS SERÁN INSTALADOS EN EL VEHÍCULO MARCA: TOYOTA HAICE, MOTOR: 51-6022146, CHASIS: JTFJK02P70-5002394, AÑO 2007, PLACA: N-09071.	41,453.00	41,453.00
*****ULTIMA LINEA*****				
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA				
sub-total				41,453.00
15% ISV Impuesto de Ventas				6,217.95
Total				47,670.95

TIEMPO DE ENTREGA: 80 DIAS A PARTIR DE QUE SE REALICE EL PAGO DEL 50%.

GARANTIA: NO ESPECIFICA EN SU COTIZACION.

FORMA DE PAGO: CONTADO CON UN 50% DE ANTICIPO.

EL PRODUCTO SOLICITADO DEBE SER ENTREGADO EN EL ALMACÉN CENTRAL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, UBICADO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA COLONIA LOS LAURELES, 200 METROS ANTES DE R DENCIAL VILLA LOS LAURELES, PORTÓN #5, BODEGA AZUL EN UN HORARIO DE 8:00 AM A 3:00 PM.

El artículo 76 de las Disposiciones Generales del Presupuesto para el año 2022, establece que en observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

ADQUISICIONES HONDURAS S.A.

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA INSTITUTO DE LA PROPIEDAD HONDURAS, C.A.

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 011-2022

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
SE-IP-37-03-2022 /	CM-014-IP-2022	011-2022
Al crédito <input type="checkbox"/>		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: SEGUROS CONTINENTAL S.A

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 25 de marzo de 2022

Soolicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	UNIDAD	Pago de prima fianza de fidelidad Secretario Ejecutivo IP año 2022	7,200.00	7,200.00
*****ULTIMA LINEA*****				
SECRETARIA EJECUTIVA				
sub-total				7,200.00
15% ISV Impuesto de Ventas				1,080.00
G.E GASTOS DE EMISION				250.00
Total				8,530.00

TIEMPO DE ENTREGA :5 DIAS HABILIS CONTADOS A PARTIR DE LA DOCUMENTACION COMPLETA

GARANTIA DE PROCESOS : VIGENCIA DE FIANZA 2022

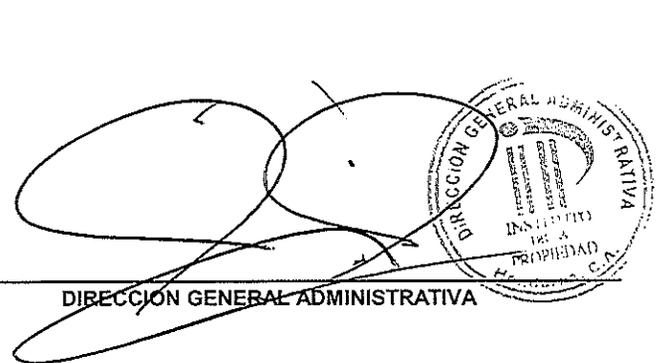
FORMA DE PAGO : CONTADO

LA FIANZA DE FIDELIDAD SERÁ PARA EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD DARIO JOSUÉ GARCIA.

El artículo 76 de las Disposiciones Generales del Presupuesto para el año 2022, establece que en observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.



ADQUISICIONES



DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 010-2022

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
SE-A-IP-118-2022 /	CM-011-IP-2022	010-2022
Al crédito <input type="checkbox"/>		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: PUBLICACIONES Y NOTICIAS, S.A. (DIARIO EL HERALDO)

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 25 de marzo de 2022

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1.00	UNIDAD	SE SOLICITA PUBLICACIÓN DE UN CUARTO DE PÁGINA EN EL DIARIO EL HERALDO, PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-IP-002-2022, "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD"	2,500.00	2,500.00
*****ULTIMA LÍNEA*****				
SECRETARIA EJECUTIVA				
sub-total				2,500.00
15% ISV Impuesto de Ventas				375.00
Total				2,875.00

PUBLICACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-IP-002-2022, "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD".

TIEMPO DE ENTREGA: TENTATIVAMENTE EL 4 DE ABRIL DEL 2022.

FORMA DE PAGO: CREDITO

El artículo 76 de las Disposiciones Generales del Presupuesto para el año 2022, establece que en observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 009-2022

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
SE-A-IP-117-2022 /	CM-010-IP-2022	009-2022
		Al crédito <input type="checkbox"/>

NOMBRE DEL PROVEEDOR: PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. DE C.V. (PYRSA)

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 25 de marzo de 2022

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

ORDEN	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1.00	UNIDAD	SE SOLICITA PUBLICACIÓN DE UN CUARTO DE PÁGINA EN EL DIARIO LA TRIBUNA, PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-IP-002-2022, "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD"	4,225.00	4,225.00
*****ULTIMA LINEA*****					
SECRETARIA EJECUTIVA					
sub-total					4,225.00
15% ISV Impuesto de Ventas					633.75
Total					4,858.75

PUBLICACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-IP-002-2022, "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA PARA EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD".

TIEMPO DE ENTREGA: TENTATIVAMENTE EL 4 DE ABRIL DEL 2022.

FORMA DE PAGO: CRÉDITO

El artículo 76 de las Disposiciones Generales del Presupuesto para el año 2022, establece que en observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

SECRETARIA EJECUTIVA
ADQUISICIONES

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
Monduruc, C.A.

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 008-2022

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
SE-A-IP-116-2022 /	CM-009-IP-2022	008-2022
		Al crédito <input type="checkbox"/>

NOMBRE DEL PROVEEDOR: ENAG EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 25 de marzo de 2022

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	UNIDAD	SE SOLICITA PUBLICACIÓN DE UN CUARTO DE PÁGINA EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-IP-002-2022, "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD"	3,250.00	3,250.00
*****ULTIMA LÍNEA*****				
SECRETARIA EJECUTIVA				
sub-total				3,250.00
15% ISV Impuesto de Ventas				487.50
Total				3,737.50

PUBLICACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-IP-002-2022, "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA PARA EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD".

TIEMPO DE ENTREGA: TENTATIVAMENTE EL 4 DE ABRIL DEL 2022.
FORMA DE PAGO: CRÉDITO

El artículo 76 de las Disposiciones Generales del Presupuesto para el año 2022, establece que en observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

ADQUISICIONES

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 007-2022

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
SE-A-IP-115-2022 /	CM-008-IP-2022	007-2022
Al crédito <input type="checkbox"/>		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: PUBLICACIONES Y NOTICIAS, S.A. (DIARIO EL HERALDO)

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 25 de marzo de 2022

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	UNIDAD	SE SOLICITA PUBLICACIÓN DE UN CUARTO DE PÁGINA EN EL DIARIO EL HERALDO, PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-IP-001-2022, "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS PARA EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD AÑO 2022".	2,500.00	2,500.00
*****ULTIMA LÍNEA*****				
SECRETARIA EJECUTIVA				
sub-total				2,500.00
15% ISV Impuesto de Ventas				375.00
Total				2,875.00

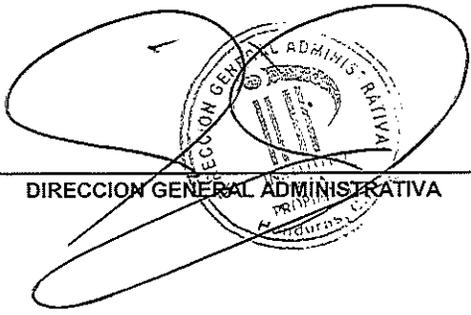
PUBLICACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-IP-001-2022, "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS PARA EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD AÑO 2022".

TIEMPO DE ENTREGA: TENTATIVAMENTE EL 31 DE MARZO DEL 2022.

FORMA DE PAGO: CRÉDITO

El artículo 76 de las Disposiciones Generales del Presupuesto para el año 2022, establece que en observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos sexto y tercero de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.


 ADQUISICIONES
 FUNDURAS C.A.


 DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
 INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 006-2022

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotizacion	Acta Adjudicación
SE-A-IP-114-2022 /	CM-007-IP-2022	006-2022
Al crédito <input type="checkbox"/>		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. DE C.V. (PYRSA)

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 25 de marzo de 2022

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

FILA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1.00	UNIDAD	SE SOLICITA PUBLICACIÓN DE UN CUARTO DE PÁGINA EN EL DIARIO LA TRIBUNA, PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-IP-001-2022, "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS PARA EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD AÑO 2022".	4,225.00	4,225.00
*****ULTIMA LINEA*****					
SECRETARIA EJECUTIVA					
sub-total					4,225.00
15% ISV Impuesto de Ventas					633.75
Total					4,858.75

PUBLICACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-IP-001-2022, "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS PARA EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD AÑO 2022.

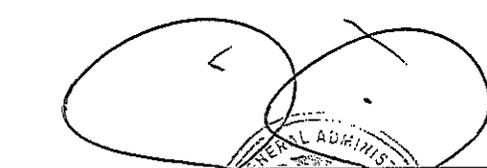
TIEMPO DE ENTREGA: TENTATIVAMENTE EL 31 DE MARZO DEL 2022.

FORMA DE PAGO: CRÉDITO

El artículo 76 de las Disposiciones Generales del Presupuesto para el año 2022, establece que en observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.



 ADQUISICIONES



 DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 005-2022

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotización	Acta Adjudicación
SE-A-IP-113-2022 /	CM-006-IP-2022	005-2022
Al crédito: <input type="checkbox"/>		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: ENAG EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 25 de marzo de 2022

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

PDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1.00	UNIDAD	SE SOLICITA PUBLICACIÓN DE UN CUARTO DE PÁGINA EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-IP-001-2022, "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS PARA EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD AÑO 2022".	3,250.00	3,250.00
*****ULTIMA LINEA*****					
SECRETARIA EJECUTIVA					
sub-total					3,250.00
15% ISV Impuesto de Ventas					487.50
Total					3,737.50

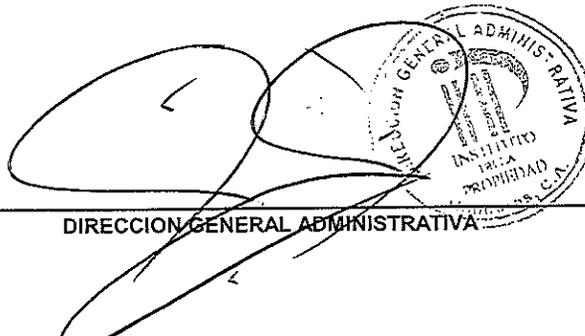
PUBLICACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-IP-001-2022, "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS PARA EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD AÑO 2022".

TIEMPO DE ENTREGA: TENTATIVAMENTE EL 31 DE MARZO DEL 2022.

FORMA DE PAGO: CRÉDITO

El artículo 76 de las Disposiciones Generales del Presupuesto para el año 2022, establece que en observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.


 ADQUISICIONES


 DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R., para el pago correspondiente.



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

24-IP

ORDEN DE COMPRA

No. 004-2022

NUMERO DE CONTROL		
Memo	Cotizacion	Acta Adjudicacion
SE-IP-47-2022 /	CM-012-IP-2022	004-2022
Al crédito: <input type="checkbox"/>		

NOMBRE DEL PROVEEDOR: INVERSIONES MONTE DE LOS OLIVOS S DE R.L

Lugar y Fecha de elaboración: TEGUCIGALPA, M.D.C. 21 de marzo de 2022

Solicitamos a usted(es) el suministro de los artículos siguientes:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	2.00	UNIDAD		
		Se solicita Compra de dos Boletos Aéreos Ida y regreso, aeropuerto de Palmerola-ciudad Lima Perú -Palmerola, Para Funcionarios que participaran en representación del Instituto de la Propiedad, en el Primer "Taller Técnico Registral de IberoRed " a Realizarse en la Ciudad de la Lima Perú, saliendo el 22 Marzo, regresando el 26 de Marzo 2022.	58,826.64	117,653.28
*****ULTIMA LINEA*****				
SECRETARIA EJECUTIVA				
sub-total				117,653.28
Total				117,653.28

Para Funcionarios que participaran en representación del Instituto de la Propiedad, en el Primer "Taller Técnico Registral de IberoRed " a Realizarse en la Ciudad de la Lima Perú, saliendo el 22 Marzo, regresando el 26 de Marzo 2022.

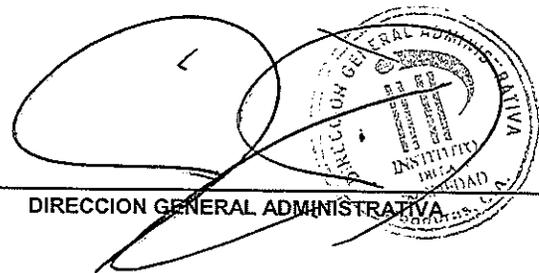
FORMA DE PAGO: CREDITO 2 DÍAS/ TRANSFERENCIA

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATO

El artículo 76 de las Disposiciones Generales del Presupuesto para el año 2022, establece que en observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.



ADQUISICIONES



DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

NOTA: Favor presentar factura, recibos en duplicado y solvencia de S.A.R. para el pago correspondiente.